



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA  
SIPINNA/COM/SE/ORD/13/2020**

**NO.**

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del treinta de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual, con el propósito de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

:

**ASISTENTES**

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Ivonne Maryam Rodríguez Jaik, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
10. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
11. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
12. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
13. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
14. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
15. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
16. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
17. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
18. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
19. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
20. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
21. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
22. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
23. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.





24. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
25. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
26. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
27. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
28. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
29. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
30. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

B) Invitados Especiales.

31. Dra. Evalinda Barrón Velázquez, Coordinadora Técnica de la Estrategia Nacional contra las Adicciones Estrategia Nacional contra las Adicciones.
32. Mtro. Raúl Silva Pérezchica, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes.
33. Lic. Luis Daniel Arzola Vidales, del Instituto de Educación de Aguascalientes.
34. C.P. Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca.
35. Dra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.
36. Lic. Jesús Alberto Figueroa, de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca.

C) Otros Asistentes.

37. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
38. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
39. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.





40. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
41. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
42. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
43. Lic. Tania Jacqueline Leal Tapia, Subdirectora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
44. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
45. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
46. Lic. Yanin Zendejas, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
47. Lic. Rolando Orellana, Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
48. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
49. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
50. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
51. Lic. Jorge Nape Teoba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

52. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
53. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
54. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.





55. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Lic. Julia Pantoja Peschard, Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
60. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. **Presentación de la sesión y puntos de procedimiento.**

**Ricardo Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

- Verificación del quórum legal.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Seguimiento de acuerdos.

### 2. **Diálogo sobre la propuesta “Seguimiento a las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes por efecto de la pandemia del COVID-19”.**

**Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

### 3. **Estrategia Nacional contra las Adicciones y trabajo territorial.**

**Evalinda Barrón Velázquez**, Coordinadora Técnica de la Estrategia Nacional contra las Adicciones Estrategia Nacional contra las Adicciones.

### 4. **Acciones sobre crianza positiva en el Estado de Aguascalientes.**

**Raúl Silva Pérezchica**, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes.

### 5. **Coordinación interinstitucional de las políticas transversales.**





**Rosario Villalobos Rueda**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, **Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán**, Titular de la Secretaría de las Mujeres y **Eufrosina Cruz Mendoza**, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

- 6. Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión. Propuesta de modificación: metas 2021 y calendario de reuniones específicas para el acompañamiento y asesoría técnica para la implementación de la agenda temática. Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 7. Comisiones de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales. Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 8. Lectura y aprobación de acuerdos.**
- 9. Asuntos Generales.**

**Cierre**

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

### **1. Presentación de la sesión y puntos de procedimiento.**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal.

Posteriormente, brindó lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés. No habiendo comentarios al respecto, dio seguimiento al contenido del Orden del Día.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

## **2. Diálogo sobre la propuesta “Seguimiento a las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes por efecto de la pandemia del COVID-19”.**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, compartió la propuesta, comentó que esta contiene una serie de acciones dividida en quince ámbitos temáticos y 55 acciones, siendo que se adicionaron 4 ámbitos y 12 acciones, a las que ya se venían implementando, a fin de seguir avanzando en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Resaltó que dichas acciones tienen el objetivo de asegurar el acceso de niñas, niños y adolescentes a servicios en materia de salud, educación, prevención de la violencia, protección y participación, salvaguardando su integridad y minimizando los riesgos sanitarios y los efectos secundarios.

Indicó que se realizó el envío de la propuesta de las acciones e indicó que para este caso existen acciones que pueden llegar a repetirse, pero en muchos de los casos hay redefiniciones de las mismas, ejemplificó con base en los servicios de agua potable, donde ahora la acción estará dirigida a las escuelas de educación básica, a fin de que sea un elemento indispensable al regreso de clases.

Destacó que los ámbitos que se suman son primera infancia, trabajo infantil, embarazo adolescente y niñez y adolescencia migrantes y refugiada. Mencionó que en materia de primera infancia en este mes se han tenido conversatorios; sobre embarazo infantil y adolescente se ha presentado la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos, a través de una serie de reuniones; respecto al trabajo infantil, se tiene la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI) nacional con un grupo específico para prevenir el trabajo infantil en 2021, que incluye la representación de las entidades federativas. Expresó que se han tratado de ligar las acciones puestas en marcha a la agenda de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y se ha articulado el trabajo con la propuesta de acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes por efecto de la pandemia del COVID-19, que se presenta.

Sobre su estructura, especificó que las acciones tienen una definición más detallada, que cuenta con dos aspectos adicionales. Indicó que las(os) integrantes del SIPINNA están generando un mecanismo de evaluación y monitoreo, así como un anexo de información estadística, a fin de que pueda ayudar para brindar información a las autoridades estatales para evidenciar la necesidad de intervenir, a fin de que se oriente a su implementación focalizada.





Posteriormente sintetizó que la iniciativa contempla: una serie de ámbitos de intervención donde sumaron cuatro temas, lo que implica un aumento de doce líneas de acción, 55 en total; la propuesta de un mecanismo de monitoreo y seguimiento y el anexo de información estadística.

Propuso y solicitó a las y los integrantes de la Comisión revisar las líneas de acción, brindar análisis y opinión para que sea efectivo su cumplimiento, siempre y cuando sean progresivas (se refirió al trabajo previo) y ayuden a garantizar de mejor forma lo ya implementado y seguir avanzando. Pidió que sus propuestas de modificación se hagan en control de cambios en documento electrónico compartible, que se les enviará para tal efecto.

### **3. Estrategia Nacional contra las Adicciones y trabajo territorial.**

Haciendo uso de la voz, la Dra. Evalinda Barrón Velázquez, Directora de Vinculación y Coordinadora Técnica de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones del Comisionado Nacional contra las Adicciones (CONADIC), compartió que la iniciativa de ley sobre la legalización de la marihuana está en el proceso legislativo a fin de permitir el uso del cannabis medicinal y para fines lúdicos, por lo que es importante establecer sus efectos a la salud pública, aunque considerando la repercusión de la restricción también. Señaló que hay problemas de salud en incremento, fuertemente ligados a la violencia y que deben analizarse e intervenir.

Indicó que el nuevo modelo mexicano para tratar la materia está dividido, primero la parte de la oferta, donde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, con el apoyo territorial de la Guardia Nacional, trabajan para reducir la oferta de sustancias psicoactivas. Por otra parte, se cuenta con la demanda, donde la presente estrategia propone mitigar el impacto de los determinantes biopsicosociales para reducir la demanda de sustancias psicoactivas.

Indicó que para el país no se calcula un alto impacto en el consumo, se espera sea muy bajo (2% considerando otros países). Todo lo contrario, se ha visto en otros países que, cuando hay una reglamentación más laxa, hay costos más elevados de salud pública.

Expresó que como Secretaría de Salud, lo que se cuestionan es qué va a pasar para el uso del alcohol, el cristal y otras sustancias. Indicó que el Presidente de la República encargó la Estrategia y que se está en una reformulación de la atención a la salud mental, donde se debe ver desde el ámbito médico y biopsicosocial; respecto al primero, hablar del ámbito de salud que requiere atención médica y psicológica, y ver qué lo causa (más allá del consumo), esos son factores determinantes (biopsicosociales: biológicas, psicológicas y sociales), que para







**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

mitigar el impacto deben considerarse y atenderse, para reducir la demanda de sustancias psicoactivas. Nuevamente señaló que la estrategia se debe entender desde la prevención hasta la atención, separando la parte de oferta de la demanda.

Puntualizó que los determinantes de las adicciones son individuales, familiares y escolares, en cada uno existe una serie de factores que intervienen, por lo que la Secretaría de Salud tiene un margen de actuación respectivo y debe de emprender un esfuerzo coordinado para la ejecución de la Estrategia a través de mesas y diálogos con diversas instancias. Los factores deben ser considerados desde la comunidad, a través de la cual se creará el diagnóstico y se elaborará el abordaje de intervención.

Expuso que el objetivo general de la estrategia es impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y juventudes para la construcción de la Paz, en el marco de los derechos humanos. “Para llegar a la construcción de paz debemos de llegar a las personas y abordarlas como individuos, en el marco de los derechos humanos, lo cual es fundamental para tener esta estrategia” indicó.

Posteriormente compartió que los ejes de intervenciones contemplan la participación comunitaria y social, además de los ámbitos de: salud, bienestar, inclusión económica, mejoramiento urbano, educación y cultura, seguridad y cohesión social, a fin de construir un factor protector, por lo que los sectores en el gobierno deben de considerar acciones articuladas, actividades que llamen a la comunidad a su actuación y estar integrados.

Indicó que actualmente están capacitando a todos los cuerpos de policías municipales, a pesar de que hay una distinción para intervenir entre la oferta y la demanda –como se indicó-, pero es indispensable no descuidar y colaborar en la medida de lo posible en el otro ámbito. Añadió que se ha avanzado en los programas de justicia terapéutica y han apoyado al legislativo en el capítulo de la ley, para que éste sea respetuoso a las personas.

Respecto a la coordinación federal, señaló que se contempla un modelo de salud mental más adicciones, modificando una visión específica del individuo, éste se está trabajando aún. Expuso que el tema de atención de salud mental, ha sido inclinado a los centros especializados, pero hay poco personal especializado y poca cercanía hacia los mismos en las entidades federativas, y hoy en día se trabaja en una capacitación a nivel nacional sobre una herramienta proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el propósito de reducir la brecha de atención a la salud mental y reformular el 2do y 3er nivel de atención. Señaló que los procesos de capacitación, deben tener la misma base teórica a través de un plan maestro, con formadores de políticas públicas, para que éstas sean formuladas con una perspectiva de derechos humanos.





Posteriormente enunció la participación de las instancias gubernamentales con diversos programas y la necesidad de articular, para que lo contenido en la estrategia funcione.

Respecto a los indicadores contenidos en la estrategia, señaló que ésta no es un programa, es una plataforma de articulación y su función está en cómo le hacemos para que las instancias que rinden ante un órgano específico (ej. SHCP), a la vez puedan cumplir con sus atribuciones. Por lo anterior puntualizó lo que buscan los indicadores en la estrategia:

- I. Fortalecimiento de los factores de protección que reducen y previenen el consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- II. Disminución de los factores de riesgo que fomentan el consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- III. Incremento en la realización políticas públicas y acciones de reducción de uso problemático de sustancias psicoactivas.
- IV. Incremento en el conocimiento sobre los posibles riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y sobre ofrecer alternativas de cuidado individual y colectivo de la salud física y mental.
- V. Ampliación del acceso y disponibilidad de los servicios de tratamiento, reducción de riesgos y daños y rehabilitación públicos, voluntarios, gratuitos, profesionales o mixtos a personas usuarias con consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Respecto al modelo de Atención UNEME–CAPA Centros de Atención Primaria en Adicciones “Nueva Vida”, el país está dividido en cuatro regiones y en 2020, se adecuaron acciones a un proceso de territorialización, con la articulación en las instancias a implementar.

Por último, compartió que se trabaja en un sistema de salud adecuado a las necesidades, debido a que la estrategia crea demanda de atención, expresó que se han disparado hasta 60 mil y han modificado el sistema para su atención. Señaló que la última forma de enlazarnos con los municipios son los clubes por la paz, con el fin de que en las colonias se abran espacios de formación de personal y se brinden actividades diversas donde exista la posibilidad de abordar los temas. Al día de hoy se cuenta con 65 clubes en el país.

#### **4. Acciones sobre crianza positiva en el Estado de Aguascalientes.**

Continuando con el orden del día, se brindó la palabra al Mtro. Raúl Silva Pérezchica, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes, quien agradeció la oportunidad y compartió que el Instituto de Educación de Aguascalientes ha tenido la necesidad de reformularse, desarrollando acciones respecto a crianza positiva, en el marco del Sistema de Prevención de





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

la Violencia Escolar, implementado por esta administración, bajo procesos estratégicos de labores preventivas, respondiente a las leyes estatales respectivas.

Como primer punto, indicó que se creó un diagnóstico situacional, por lo que se creó la página web <https://acosoescolar.iea.edu.mx/>, sustituyendo buzones para las denuncias en las escuelas sobre maltrato, puntualizando que este medio se encuentra operando y es usado por niñas, niños y adolescentes.

Dentro de los primeros pasos, expresó que había una ausencia de uso y aplicación de los protocolos para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar, en los que la atención a dichas situaciones se basaba en una interpretación subjetiva de casos y atención reactiva.

Agregó que, en Aguascalientes, había una falta de políticas específicas para la atención preventiva a las violencias y había una percepción de la instancia como un ente sancionador y con un enfoque de atención inadecuado al contexto escolar actual. Por lo que la estrategia y su alineación de acciones, debían promover acciones preventivas derivadas de la ley local respectiva y sus protocolos, lo que dio paso a la implementación de conferencias, talleres, obras de teatro y capacitaciones.

Además, se han establecido contactos con las instancias internas correspondientes (directivos escolares, docentes, organización de madres y padres de familia) con instancias internas (DIF, SE SIPINNA, Seguridad pública, CEDH, Congreso del Estado, etc.) y se gestionaron recursos económicos a través del H. Congreso del Estado (creando un fondo) para consolidar e integrar la estrategia.

Posteriormente indicó que, se recibió la asesoría por parte de la Fundación América por la infancia, lo cual derivó en la firma del convenio con los directores ejecutivos y en 2019 se llevó a cabo la “Primera Jornada Internacional de Crianza respetuosa”, con la participación de especialistas nacionales e internacionales. “Las artes aplicadas a la educación, fueron actividades que condujeron al impacto indicando” expresó.

En 2020 se llevó a cabo la Segunda Jornada Internacional, donde se integró Save the Children, Guardianes MX, Agenda Cero A.C., entre otros actores estratégicos. Y ahora se piensa llevar de manera remota y con más organizaciones de apoyo.

Compartió que se tiene como producto de estas jornadas, el logro de los objetivos planteados, inicialmente reducir la violencia dentro de las escuelas y familias de manera gradual, en lo cual han apoyado los cursos y capacitaciones para el magisterio (con validez y estímulos de trabajo). Además, indicó que “las acciones implementadas han provocado una incipiente





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

cultura hacia la disminución de relaciones violentas y es una necesidad para la atención preventiva a la violencia escolar y social”.

Por último, expresó que es necesaria la estabilidad emocional a fin de revertir los efectos de la violencia y que es necesario el aprendizaje en una pedagogía de los docentes con el alumno para que haya calidad educativa y de vida. Agradeció la oportunidad de compartir la experiencia.

En diálogo abierto sobre los puntos 3 y 4 del Orden del Día, la Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, agradeció a los ponentes su intervención y la información proporcionada, además refirió que, el tema de adicciones se ha incrementado con la pandemia; preguntó si en la estrategia presentada hay alguna línea en la que se vaya a trabajar sobre las causas estructurales y cómo los tres niveles de gobierno pueden trabajar con base en ello.

Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, felicitó a los ponentes y preguntó a la Dra. Evalinda sobre cómo están trabajando y funcionando ahora los clubes con la pandemia.

En uso de la voz, la Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó sobre el tema de adicciones, que ella ha sido una de las que puntualmente ha seguido la situación, debido a que permea en el estado; que esta nueva estrategia tiene que ir más encaminada a la institucionalidad, más a la parte de análisis y presentación de acciones preventivas o de acompañamiento de voces, así como consultar a las(os) adolescentes para no quedarse con una visión adultocéntrica, evocar el interés superior de la niñez y adolescencia y de las familias.

También felicitó a las autoridades del gobierno de Aguascalientes y comentó que le gustaría que el Mtro. Raúl Silva Pérezchica, fuera el vocero frente a las autoridades de educación; mencionó que hay temas en los que se tiene que poner más atención como el acoso escolar. Agregó que le gustaría poder firmar algún acuerdo de colaboración o convenio para poder trabajar en una red de coordinación, como en su momento lo hicieron en Sonora para el tema del 911.

Finalmente para terminar la ronda de participaciones, la Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, se sumó a la propuesta de la Secretaria Ejecutiva de Sinaloa, a fin de que el Mtro. Raúl Silva fuera el vocero frente a las autoridades educativas. Además, indicó que en Campeche tienen un Centro de Ayuda (CONVIVE) que atiende la





violencia escolar y sería muy interesante con los resultados que tienen en Aguascalientes, que estas acciones se presentaran en su estado.

Felicitó a la Dra. Evalinda y comentó que en Campeche tienen el Centro para Niñas, Niños y Adolescentes Farmacodependientes, que depende de la Secretaría de Salud y es un establecimiento residencial de atención a las adicciones, diseñado para la población que no ha cumplido su mayoría de edad y cuenta con un reconocimiento de la CONADIC; los cuales le han pedido el apoyo para poder reconsiderar los lineamientos federales 2020, para la asignación y comprobación de subsidios para el tratamiento residencial de las adicciones, ya que en los lineamientos manejan la mayoría de edad en adelante y se excluye para niñez y adolescencia, pidió ayuda para que se pueda reconsiderar esta situación para reformar los lineamientos.

La Dra. Evalinda Barrón Velázquez, Coordinadora Técnica de la Estrategia Nacional contra las Adicciones, comentó que la atención a los problemas de consumo es la prevención, y tienen que ver de forma integral y estructural. Además indicó que el consumo de niñas, niños y adolescentes y hasta los 21 años, debería de ser nulo, ya que las afectaciones cerebrales y de desarrollo que implica son muy dañinas.

Por lo anterior, estableció que la estrategia habla de todos los factores que se debe considerar para disminuir el consumo, la gran mayoría de veces que se tiene a un niño con trastorno por dependencia ya han pasado muchos años de consumo y muy probablemente ya pasó antes por un problema de salud mental asociado que lo llevó a tener depresión, ansiedad, estrés, agresión o violencia en su casa o escuela; indicó que el tratamiento en contra de las adicciones va más allá de solo prohibir el consumo, por lo cual en la estrategia es muy importante tener las mesas de trabajo, mismas que están en proceso para saber cuáles son las capacidades instaladas con las que se cuenta, para evitar replicar actividades o mejorarlas.

Respecto al trabajo de los clubes por la paz, debido a la pandemia tuvieron que parar un poco actividades, sin embargo, están en capacitaciones masivas en materia de salud mental, cultura de la paz y de economía solidaria. Explicó que al realizar la Estrategia se apoyaron mucho en INJUVE para tener una perspectiva más amplia.

Refirió que, sobre los Centros de Internamiento, la próxima semana irá a Campeche a una reunión de educación y le gustaría abrir un espacio en su agenda para visitarlo; comentó que, no hay evidencia de que un Centro de Internamiento sea más eficaz que un modelo ambulatorio, por lo que la reestructura que se esta haciendo también atiende a los lineamientos sobre éstos, ya que se busca cambiar la visión de que es un lugar donde pueden ir a dejar a las personas con algún problema de adicción y automáticamente se rehabilitarán, sin tomar en cuenta su entorno fuera del Centro.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

El Mtro. Raúl Silva Pérezchica, mencionó que pondrá un punto de comentario, respecto a la propuesta que indicaron las Secretarías Ejecutivas, con las autoridades educativas estatales en la próxima reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Además, refirió que en educación y seguramente en todos los Estados de la República se buscan aliadas y aliados para ayudar a resolver los problemas, dio su reconocimiento para el trabajo de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA de Aguascalientes y comentó toda su disposición para poder hacer una firma de convenio con los demás estados para colaborar en los trabajos a realizar.

Finalmente, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes mencionó, sustancialmente que, como ya se mencionó una crianza positiva y cuidados cariñosos y sensibles sería la mejor solución para que se previnieran las adicciones en la niñez y la adolescencia.

## **5. Coordinación interinstitucional de las políticas transversales.**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que se hablaría acerca del mecanismo de implementación interinstitucional, el cual tiene que ver con la interseccionalidad, esto quiere decir el cómo se multiplica el aspecto negativo en la vida de niñas niños y adolescentes cuando se juntan diversas condiciones por las cuales las personas son discriminadas y excluidas; por ejemplo, la condición de ser mujer, indígena y en una situación de pobreza o de tener algún tipo de discapacidad, cuando se observa que las niñas niños y adolescentes tienen algún tipo de condición se observa condiciones de discriminación para las cuales lamentablemente los gobiernos no tienen atención.

Refirió el caso de una niña en el Estado de México, que es indígena y tiene discapacidad, la cual fue rechazada en el sistema de educación indígena porque tiene discapacidad y ellos no atendían discapacidades, es decir no era un sistema inclusivo y por otro lado el sistema de educación especial la rechazó porque habla una lengua indígena; este caso llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que emitió fallo a favor de la niña y ordenó al Sistema de Educación que se realizarán las adecuaciones y ajustes razonables necesarios, así como hacer las modificaciones para que el sistema no fuera excluyente y discriminatorio. A continuación, cedió la palabra a las participantes del Estado de Oaxaca.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, agradeció y comentó sobre las líneas de intervención que se realizan e indicó que, la protección para niñas niños y adolescentes en Oaxaca requiere necesariamente tener un enfoque de derechos humanos, a partir del cual se reconozcan las características propias y los factores que propician la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

Comentó que se ha avanzado en visibilizar a las niñas y niños como un grupo específico de población con derechos, aunque falta asumir que se tienen que realizar intervenciones de acuerdo a las etapas de desarrollo por las que están pasando según sus edades y que ellos y sus familias asumen identidades culturales que determinan su manera de ver el entorno y cómo se comunican con otros.

Puntualizó que niñas y adolescentes padecen desigualdades junto a niños y adolescentes hombres, por ello en Oaxaca se ha estado promoviendo el enfoque de derechos de niñas niños y adolescentes, pues no se puede separar el ciclo de vida, género y la interculturalidad, siendo necesario asumir el trabajo mediante políticas públicas, protección de derechos, igualdad de género y la interculturalidad.

Continuando con su intervención indicó las acciones y las estrategias que concurren, como la atención a la alerta de violencia de género contra las mujeres en 40 municipios, 30 de ellos indígenas. El Comité de Atención, Sanción y Erradicación de Violencia, como en la ejecución de acciones en coadyuvancia para la Declaratoria de Violencia de Género contra las mujeres en el Estados y los municipios para el ejercicio fiscal 2020, que se realiza con recursos de la CONAVIM.

Puso como ejemplo la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal con la Secretaría de las Mujeres, para la capacitación en enfoque de derechos de niñas niños y adolescentes, dirigida a abogadas regionales, las cuales atienden a la alerta de violencia de género, así como para paramédicas y psicólogas responsables de la ejecución del proyecto financiado también por la CONAVIM.

Indicó que se tiene la participación del Grupo Estatal de Embarazo Adolescente y una capacitación interesante con el Instituto de Pueblos Indígenas, dirigida a las personas que trabajan en los comedores comunitarios a fin de que atiendan temas relativos a las violencias. Asimismo, se buscan fortalecer los pendientes: la coordinación y mejorar del intercambio de información; trabajar proyectos conjuntos de acuerdo al ciclo vital; las desigualdades a las que se enfrentan en cada etapa de la vida, como lo es el tema del trabajo infantil; el tema del agua en las comunidades, etc.

Finalizó señalando su deseo de que las Secretarías Ejecutivas encuentren en la “expertise” de las ponentes un área de conocimiento en temas de comunidades indígenas, a fin de atender la gama de necesidades que tienen en sus estados niñas niños y adolescentes, y agradeció la oportunidad de que tanto la Dra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, como la C.P. Eufrosina Cruz Mendoza, pudieran colaborar con los trabajos de la comisión.

Tomó la palabra la Dra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, quien agradeció la invitación y refirió que, Oaxaca abrió un espacio para atender casos de violencia de género en abril pasado, en el cual ella es la Secretaria Técnica





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

del Sistema Estatal de Prevención Sanción y Erradicación de la Violencia de Género, pues como se sabe en todos los estados hay una mesa para atender temas de violencia, paz y seguridad, la cual preside el Gobernador del Estado y participan dependencias estatales y federales; de seguridad, justicia, bienestar y salud, para propiciar una coordinación interinstitucional mayor. Indicó que sesiona 5 días a la semana y es el espacio específico para coordinar acciones de prevención y atención de violencia de género en este nivel particularmente. Agregó que la pandemia ha hecho un efecto diferenciado y negativo mucho mayor en la vida de las mujeres y las niñas.

Explicó que tienen una red de vinculación y coordinación en lo local para erradicar la violencia de género a través de las 465 instancias municipales de las mujeres y para analizar casos se les da capacitación constante. Señaló que hasta hace algunos meses solo trabajaban con voluntad política y recientemente ya fue aprobada la nueva Ley de Instancias Municipales de las Mujeres, así como la modificación a la Ley Orgánica Municipal, para obligar a los 470 municipios a su implementación.

Posteriormente, refirió que tienen 35 Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se financian con presupuesto Federal del INMUJERES y con el presupuesto Estatal a través de la ESMO, de los cuales 21 están en municipios con alerta de violencia de género, emitida hace 2 años, en el 2018, por lo que tienen algunos resolutiveos específicos para la atención y la prevención de la violencia contra niñas y adolescentes. Mencionó que se realizan jornadas comunitarias para impulsar espacios de participación y fortalecimiento del liderazgo con niñas y adolescentes, en conjunto con distintas dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, que integran el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), el cual ahora se está realizando a través del programa FOBAM, recurso específico que INMUJERES les da y que a través de GEPEA les permite impulsar la ENAPEA. Agregó que, se han podido canalizar recursos directos a estas estrategias que se enfocan a la prevención de violencia en el noviazgo, prevención del abuso sexual infantil y prevención del embarazo en adolescentes, así como la erradicación del trabajo infantil.

Puntualizó que, se trabaja conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, así como con el Instituto de Educación Pública de Oaxaca, con la Secretaría de Salud, con el Sistema DIF y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericanos del Estado.

Además de manera directa se atiende el llamado de las coordinaciones que tiene la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en el Estado, siendo una de ellas la Estrategia de Protección de las Niñas y Adolescentes Indígenas y Afrodescendiente en Oaxaca, con el objetivo de reducir las brechas de vulneración que padecen y que señalan todos los indicadores en Oaxaca. Puntualizó que se aplicó en municipios con alerta de violencia de género una estrategia de acción inmediata a estos municipios prioritarios, que en el marco de la alerta de violencia de género tanto Oaxaca como los demás estados, están obligados a rendir un informe de avance,







**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

el cual se lleva a cabo cada 30 de agosto, por parte del Gobernador. Compartió que se observa un trabajo de colaboración específico que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha tenido, así como talleres de prevención y atención de violencia en entornos escolares, cuyo objetivo fue sensibilizar al personal de instituciones educativas, donde se atienden casos de vulneración de derechos humanos de niñas niños y adolescentes.

Participó que en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se elaboró el Proyecto de Protocolo de Atención Institucional para la Protección de Niñas Niños y Adolescentes contra toda Forma de Violencia, visitando varias escuelas antes de la pandemia por COVID. Agregó que a través de GEPEA y FOVAM se diseñó un programa que se llama; “mi cuerpo y mis derechos, sexualidad y toma de decisiones” dirigido a niñas, niños y adolescentes, con 4 metas:

- Una cultura de derechos sexuales y reproductivos, educación integral y sexualidad, entre niñas, niños y adolescentes, brindándoles herramientas que les ayudan al ejercicio pleno y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos.
- La disminución de embarazos en adolescentes.
- La erradicación de embarazo infantil.
- Y la prevención de las violencias, incluyendo el abuso sexual infantil.

Han tenido jornadas de trabajo con tres grupos distintos de jóvenes, con mamás, papás y funcionarios públicos, para capacitar a la fiscalía y al sector salud entre otros.

Para concluir su intervención señaló que tuvieron una reunión con la directora de CONAPO para el tema de prevención del embarazo en adolescentes y la importancia de hablar de los derechos sexuales y reproductivos a la niñez; también para este año y para el que sigue se ha previsto continuar con las caravanas infantiles y juveniles, con estrategias para dotar de conocimientos a niñas, niños y adolescentes, tutores y directivos de los diferentes niveles educativos, para saber qué hacer, reconocer, detectar y canalizar adecuadamente casos, así como tener un involucramiento más activo de madres padres y familia.

A continuación la C.P. Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, agradeció la invitación y señaló que compartiría el trabajo que se ha hecho en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la cual acaba de cambiar de nombre, ya que anteriormente era de “Asuntos Indígenas”; ello para visibilizar el otro sector de la población que estaba invisibilizado y dotarla de facultades, por primera vez, después de 18 años de la creación de la Secretaría, ya que no tenían ninguna acción de gobierno, por lo que se hicieron estas adecuaciones desde la Ley Orgánica del Ejecutivo. Agregó que Oaxaca es el único estado a nivel nacional que tiene una atención transversal a sus pueblos indígenas y afromexicanos.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

Destacó que están trabajando en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Seguridad, las organizaciones y el Gobierno Federal; para lo cual, se diseñó un programa desde el año pasado para poder entender y no imponer, desde las oficinas y poder coadyuvar con las comunidades.

Se busca que estas acciones visibilicen la violencia y que no se sigan viendo como usos y costumbres, lo cual se tuvo que construir desde las voces de las mujeres y de las comunidades; por ello es que el año pasado se elaboró el programa “Mujeres Abriendo Caminos”, del cual se derivan cuatro ejes que han puesto los 40 municipios con alerta de género en Oaxaca, 27 son indígenas y 3 son pueblos afroamericanos.

Se percataron que cuando se habla de violencia, solamente se focaliza hacia las mujeres y no se involucra a la parte que genera la violencia, o sea a los hombres de las comunidades y que la violencia muchas veces, ni siquiera se sabe en qué contexto se desarrolla y tampoco se visibiliza que niñas y niños crecen con ella.

Compartió que se trató de diseñar en lenguaje sencillo para que permeara en las comunidades, poniendo en debate las situaciones de acoso y violación sexual, lo cual ha costado mucho trabajo, ya que es difícil tratar estos temas en las comunidades, debido a que para ellas(os) son normales estas acciones y romper estos esquemas en las comunidades, ha sido difícil. Agregó que, se dieron cuenta que de estos 30 municipios, en donde se acentuaban más las violencias hacia niñas y niños, en 10 de ellos había alerta de violencia de género y buscaron atender y focalizar acciones, que a su vez fueran en un lenguaje cotidiano y sencillo.

Comentó que se han topado con muchísima resistencia debido ha que algunos presidentes municipales, no les ponen la debida atención y opinó que esto se debería de sancionar, ya que no sólo compete a las autoridades, sino a toda la población.

Destacó que es muy importante construir a “ras de tierra”, ya que se dan cuenta de todas las carencias y necesidades de la población, que la pandemia vino a demostrar como las violencias en el seno del hogar han aumentado; por lo cual, han llevado una campaña a las comunidades, en donde se proyectan mensajes en las lenguas originarias de cada una de las 17 variantes, ya que no es lo mismo el zapoteco del istmo, al zapoteco de Valles centrales o el zapoteco de la costa, por ello es que se vuelve tan complejo el ir a romper estos paradigmas y estereotipos, pero en este caso se trató de lograr y llevar los mensajes a estas niñas y niños. Mencionó que está permeando y se va a recoger un diagnóstico muy fuerte, pero que es necesario visibilizar y poner nombre a cada historia y coadyuvar con la fiscalía, ya que otro de los temas, es que no bastan estas acciones, sino que se necesita que el gobierno ayude a exhortar a las fiscalías y al poder judicial, así como a todas las autoridades competentes, para que se sensibilicen.





Hizo referencia a una campaña que se diseñó con una niña de nombre Ana, la cual en su expresión rompiera con los estereotipos de su entorno; el diseño de un violentómetro, el cual, se explicó con un lenguaje simple y con dibujos, así como varios spots diseñados con las voces de las comunidades de los propios hombres y mujeres. Agregó que les costó mucho trabajo que los hombres de las comunidades accedieran a grabar los mensajes, sin embargo, ha sido un trabajo arduo, que ha requerido mucho esfuerzo para poder llevar y visibilizar estas situaciones. Referente a ello, transmitió un spot y un corto, como ejemplo de los mensajes que se han trabajado y difundido en las comunidades.

Continuando con su intervención, mencionó que con la ayuda de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, se realizó un cuadernillo sobre crianza positiva para padres y madres de familia, que en algunas comunidades no les permitieron entrar debido a que cuestionaban que llevaban temas de sexualidad.

Compartió que lo que se necesita es seguir avanzando y ser resistentes a la frustración, ya que en ocasiones “te topas con las trabas e insensibilidad de las autoridades, ya que no son acciones de gobierno que conlleve infraestructura, hay un gran reto enfrente, que se tiene que resolver y que la violencia tiene que ser señalada, visibilizada y erradicada, principalmente hacia niñas niños y adolescentes”, indicó.

Por último, destacó que se está construyendo una red de promotoras comunitarias y de promotores hombres comunitarios, lo cual ha sido una gran experiencia, ya que han querido llevarlos a sus comunidades, finalmente terminó su participación agradeciendo la invitación y la apertura para tratar estos temas.

A continuación, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que el trabajo directamente con las niñas y los niños, sobre todo en comunidades rurales e indígenas, está muy alejado hoy a las realidades y de la política pública; cada zona del país tiene sus particularidades y hay que tener esa perspectiva, en la cual lamentablemente no ha habido una aclaración en la Constitución sobre los usos y costumbres, las normas consuetudinarias y los derechos humanos.

La Dra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, compartió que se tiene una red de abogadas regionales y una red de abogadas digitales, siendo increíble el número de casos de chicas cada vez más jóvenes, que se están atendiendo, que antes de la pandemia hubo un crecimiento muy acelerado de casos de acoso y violencia sexual. Indicó que a nivel bachillerato las chicas a través de tendedores, manifestaron que estaban siendo víctimas de abuso sexual, tanto de parte de compañeros, como por parte de profesores, y lo que se ha logrado es que estén en la cárcel 11 profesores de sistemas diversos y han estado haciendo el acompañamiento correspondiente; por el momento esta actividad se ha suspendido por las





clases a distancia y aún así existen ya evidencias de acoso sexual por parte de profesores a través de las pantallas, lo que refleja que el tema no solo está en las aulas.

Comentó que la Secretaría de las Mujeres tiene el centro más grande de atención a mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos, el año pasado brindaron 34,000 servicios y este año se han llevado 68,000, lo que refleja que el efecto de la pandemia ha sido tremendo. Preguntó de qué manera se puede articular mejor la actuación del SIPINNA con los sistemas que ya están establecidos en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el que está establecido en la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombre, fin de fortalecer esfuerzos.

Hizo referencia a una reunión celebrada el día de la fecha con la Secretaría de Gobernación, en la cual participaron los Gobernadores a través de la CONAGO, para articular una agenda que llamaron de manera breve como la agenda estratégica de prevención atención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en las mesas de seguridad. Mencionó que participó en la mesa de seguridad de su entidad y comentaba, como ejemplo, en el tema de feminicidios en el estado de Oaxaca, están ocurriendo cada vez más y en personas más jóvenes y aunque Oaxaca logró disminuir los homicidios dolosos, no se han logrado disminuir los feminicidios. En su opinión hay muchas dependencias trabajando aisladamente y realizando varias mesas de trabajo, lo que finalmente no logra una adecuada articulación y pidió el apoyo para que desde lo nacional se logre una vinculación adecuada entre dependencias.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que el 10 de diciembre hay sesión del Sistema Nacional para Atender, Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, se está trabajando con CONAVIM una propuesta para ver cómo se va a poner sobre la mesa el tema de violencia en niñas, niños y adolescentes, pues ninguna de las leyes hace una distinción en cuestión de edad y lamentablemente muchas instancias tampoco observan que cuando se habla de violencia contra las mujeres también se debe contemplar a niñas y adolescentes. Existe resistencia a reconocer que la violencia contra niñas y adolescentes es un tema competencia de los institutos de la mujer, siendo común también que se considere que la violencia hacia los niños no es un tema de género. Se trabajará en una propuesta conjunta con CONAVIM e INMUJERES.

Agregó que a nivel federal que implementa la Estrategia Nacional de Atención a Violencia a Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, de la cual se derivó el Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, el cual es de conocimiento de las Secretarías Ejecutivas Estatales y diversas autoridades estatales; se espera que pueda sea aprobado en los próximos días y se publique en el Diario Oficial de la Federación. Mencionó que el protocolo puede tener deficiencia que a la hora de aterrizarlo a nivel de tierra, ya que puede ser muy complicado aplicarlo en las comunidades, especialmente en aquellas en las que hay menos apertura.





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

También compartió que el Centro “Calli”, que significa en náhuatl “casa”, es un modelo de atención a la violencia contra NNA del municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual es un municipio urbano y bastante grande. Dicho centro articula diversos servicios, con la Defensoría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Municipal, Ministerio Público y con la Secretaría Ejecutiva Estatal. Se tiene proyectado ampliar este centro y fortalecerlos con el modelo Barnahus, de Suecia.

En este contexto, Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, comentó que están muy contentos en la entidad, ya que es un gran esfuerzo en conjunto con los SIPINNA, Nacional, Estatal y Municipal, es la conjunción de diversas dependencias para cuidar los derechos de niñas, niños y adolescentes, agregó que parte de los recursos que han asignado a los sistemas municipales han sido encausados a este proyecto.

En virtud del tiempo previsto para la sesión, el Licenciado Ricardo Bucio, propuso dar continuidad a los puntos 6 y 7 del Orden del Día en Sesión Permanente de la Comisión del próximo 7 de diciembre, siendo que les fue remitida la propuesta de modificaciones al Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión, a fin de que puedan brindar observaciones, asimismo, abordar en la misma, lo relativo a las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales.

## 6. Acuerdos.

**COMSE/SO13/01/2020.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, aprueban dar continuidad a los puntos 6 y 7 del Orden del Día en Sesión Permanente de la Comisión del próximo 7 de diciembre.

**COMSE/SO13/02/2020.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban revisar y, en su caso, enviar comentarios, al documento “Seguimiento a las Acciones Indispensables para la Atención y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por efecto de la Pandemia del COVID-19”; a más tardar el 2 de diciembre.

## 7. Asuntos Generales.

El Lic. Ricardo Bucio, mencionó sustancialmente lo siguiente:

*Sexto y séptimo informe combinado de México respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niños.*





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

El 26 de noviembre se remitió a las y los integrantes de la Comisión una versión preliminar para su conocimiento, en conjunto con el anexo sobre la información de las entidades federativas; se recordó que se espera recibir sus observaciones la presente semana. Además, indicó que se les hará llegar la convocatoria para la Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del CDN, a realizarse el 9 de diciembre, en la que participaría la Cancillería y allí propiamente se validaría el informe.

#### *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021.*

Se enviará el PEF, el cual ya está publicado, recordando que en el anexo 18 está el presupuesto para niñas, niños y adolescentes, en el que podrán ver lo destinado a cada programa de la administración y a las entidades federativas.

#### *Convocatoria para los representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil del SIPINNA nacional*

Debido a que cuatro representantes terminaron su periodo y como se sabe se tienen que renovar, 4 personas, dos varones y dos mujeres, que sean miembros de la sociedad civil. Invitó a hacer de conocimiento las propuestas que tuvieran a fin de que se inscriban en la convocatoria.

#### *La Infancia cuenta en México*

Refirió que desde hace 15 de años la REDIM, pública un compendio estadístico de información sociodemográfica sobre niñas y niños "La infancia cuenta en México", con chicos y chicas entre 10 y 13 años de edad. Propuso que se presente el informe 2020 en la siguiente sesión.

#### *Sesiones de las comisiones del SIPINNA próximas a sesionar.*

- 9 de diciembre, Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño;
- 11 de diciembre, Comisión para la Primera Infancia;
- 17 de diciembre, Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes;
- 18 de diciembre, Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de Refugio.

Por último, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, adicionó que, el viernes se envió a las y los integrantes, vía correo electrónico, el Proyecto del Cuarto Informe Anual de avances y resultados 2019-2020, correspondiente al periodo del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020; el Proyecto de modificaciones al





**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y anexo programático de la agenda temática, así como el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, lo cual se revisaría en la siguiente sesión.

## **8. Cierre.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

**LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS**

